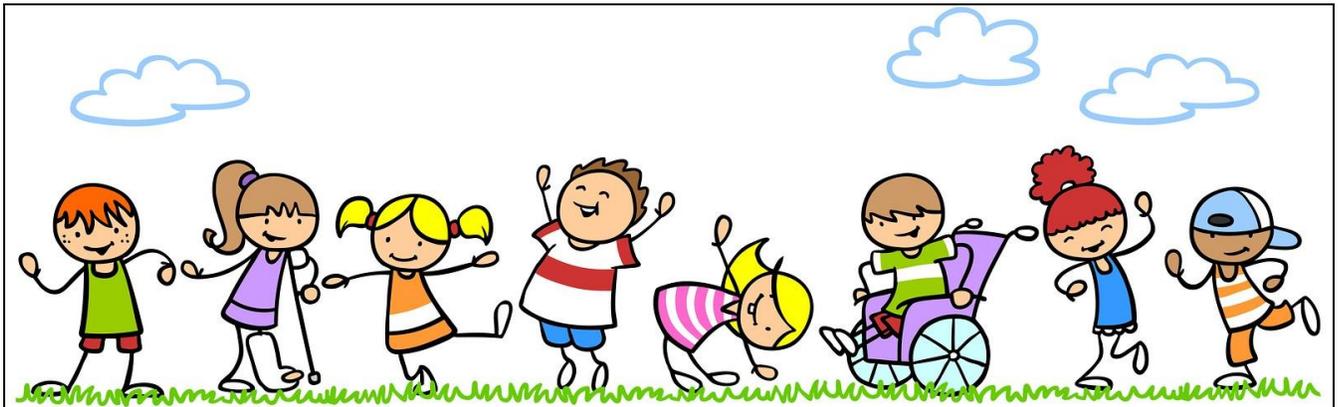




PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN 2018-2019





PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN

FUNDAMENTACIÓN

La inclusión tiene que ver con una nueva visión de la educación que pone el foco en la consideración de las diferencias de los estudiantes en los procesos educativos, en cuanto a raza, género, clase social, capacidades, lengua materna, pertenencia a un grupo cultural u orientación sexual, todas ellas directamente ligadas a la idea de justicia social.

La inclusión para la justicia social se puede entender como la promoción de la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes dentro de la sociedad, sin importar sus antecedentes o sus circunstancias personales.

El objetivo de la inclusión es asegurar que todos los estudiantes puedan participar activamente en los procesos sociales y culturales de la comunidad escolar.

Desde esta perspectiva, la educación inclusiva entendida como una escuela para la justicia social se rige por valores y principios tales como:

- Integridad y honestidad.
- Justicia y equidad.
- La promoción del respeto por todos los individuos.
- El reconocimiento de que todos los estudiantes tienen derecho a una educación basada en la igualdad de oportunidades.
- Preocupación por el bienestar y el desarrollo integral de los profesores y los estudiantes.
- Todos los estudiantes pueden aprender.
- La escuela debe responder a las necesidades particulares de cada estudiante.
- El punto de vista de los estudiantes es importante y tomado en cuenta.
- La diferencia es vista como una oportunidad para aprender y como una fuente de enriquecimiento.

Podemos concluir entonces que la educación inclusiva es un reto, y no un “problema”: es normal que los estudiantes sean diferentes. Por lo tanto, más que preocuparnos por cómo podemos conseguir grupos homogéneos (para reducir o anular las diferencias), es mucho más lógico y coherente preocuparnos por cómo podemos enseñar juntos a estudiantes heterogéneos con intereses, motivaciones, capacidades y ritmos de aprendizajes diferentes.



OBJETIVO GENERAL

Instaurar un modelo de apoyo a la diversidad, a través de un trabajo colaborativo mediante instancias de reflexión, con el fin de lograr el compromiso y desarrollo efectivo de buenas prácticas de inclusión en la Comunidad Educativa.

MARCO TEÓRICO

La formulación de acciones de apoyo a la inclusión se basa en los tres **Ejes Estratégicos** que identifican ámbitos del quehacer escolar. Estos ejes son considerados como indispensables para la implementación de una cultura inclusiva.

En cada uno de estos ejes se debe asegurar la presencia de los principios de **Presencia, Reconocimiento y Pertinencia**.

**Basado en: “Orientaciones para la construcción de Comunidades Educativas Inclusivas, Ministerio de Educación, diciembre 2016.*

CONTEXTO EDUCATIVO

HERRAMIENTAS DE GESTIÓN, PROGRAMAS y PROYECTOS VINCULADOS

Cada uno de estos programas y proyectos tienen acciones relacionadas a los objetivos vinculados con el Plan de Apoyo a la Inclusión.

- **Proyecto Educativo Institucional (PEI):**

El Proyecto Educativo Institucional, en su ideario, sienta las bases para una educación con cultura inclusiva.

Uno de los **sellos educativos** de la Escuela Básica Pozo Almonte:

“Un ambiente escolar inclusivo que favorece la sana convivencia entre todos los integrantes de la comunidad educativa”.

La Misión de la Escuela Básica “Pozo Almonte”:

Asegurar una **educación inclusiva** y un clima que favorezca el desarrollo de las habilidades, las actitudes y el conocimiento de todos los estudiantes, sustentado por un equipo comprometido con el mejoramiento continuo de su labor educativa.



- **Proyecto Pedagógico Jornada Escolar Completa:**

Uno de los objetivos prioritarios de este proyecto es:

“Fortalecer la formación valórica, promoviendo el respeto, la tolerancia, la responsabilidad y la honestidad, en beneficio de un ambiente que favorezca la Sana Convivencia Escolar”.

- **Reglamento de Evaluación:**

La consideración de aspectos inclusivos se ve reflejado en:

Ítem 5, de la Promoción, en sus artículos 5.3, 5.4, 5.7 y 5.9.: Referidos a situaciones especiales a considerar al momento de promover a un estudiante de curso.

Ítem 6, de Situaciones Especiales, en su artículo 6.1., referidos a aquellos estudiantes que necesiten evaluación diferenciada, por presentar algún tipo de problemas de aprendizaje, perteneciente o no perteneciente al Programa de Integración Escolar (PEI).

- **Reglamento Interno y Manual de Convivencia Escolar:**

Título III, sobre Derechos de las alumnas embarazadas.

Título VI, artículo 40°, referido a situaciones que atentan contra la Convivencia Escolar, especialmente letra e):

“Discriminar a un integrante de la comunidad educativa, ya sea por su condición social, situación económica, religión, pensamiento político o filosófico, ascendencia étnica, nombre, nacionalidad, orientación sexual, discapacidad, defectos físicos o cualquier circunstancia”.

- **Proyecto de Mejoramiento Educativo (PME) y Estándares Indicativos de Desempeño:**

1) Dimensión: Gestión Pedagógica

Subdimensión Focalizada: Gestión Curricular

Práctica que será abordada:

4.7. El director y el equipo técnico- pedagógico promueven entre los docentes el aprendizaje colaborativo y el intercambio de los recursos educativos generados.

Subdimensión Focalizada: Apoyo al Desarrollo de los estudiantes.

Prácticas que serán abordadas:

6.6. Los establecimientos adscritos al Programa de Integración Escolar (PIE) implementan acciones para que los estudiantes con necesidades educativas especiales participen y progresen en el curriculum nacional.

6.7. Los establecimientos adscritos al Programa de Educación Intercultural Bilingüe cuentan con los medios necesarios para desarrollar y potenciar las competencias interculturales de sus estudiantes.



2) Dimensión: Formación y Convivencia

Subdimensión Focalizada: Convivencia

Práctica que será abordada:

8.2. El equipo directivo y los docentes valoran y promueven la diversidad como parte de la riqueza de los grupos humanos, y previenen cualquier tipo de discriminación.

3) Dimensión: Gestión de Recursos

Subdimensión Focalizada: Gestión de Recursos Educativos

Práctica que será abordada:

12.1. El establecimiento cuenta con la infraestructura y el equipamiento exigido por la normativa y estos se encuentran en condiciones que facilitan el aprendizaje de los estudiantes y el bienestar de la comunidad educativa.

- **Plan de Formación Ciudadana:**

Dentro de los objetivos del Plan de Formación Ciudadana, se vinculan los siguientes:

“Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país”.

“Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo”.

- **Plan de Formación en Sexualidad, afectividad y Género:**

El Objetivo General del Plan es:

“Formar personas capaces de vivir integralmente su sexualidad, en armonía consigo mismos y con los demás, en un contexto de respeto por la vida humana, **la diversidad** y la dignidad de la persona, que les permita una vida sana, responsable, feliz y libre”.

- **Plan de Convivencia Escolar:**

Uno de los objetivos específicos del plan es:

“Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa”.



DIAGNÓSTICO



Al realizar un análisis del Programa de Integración Escolar comparando los años 2016 y 2017, se puede decir que la cantidad de ingresos ha ido aumentando, pues se ha pasado de un total de 106 a 115 alumnos integrados. Asimismo, este aumento se visualiza en la mayor cantidad de estudiantes con diagnósticos permanentes en el año 2017, y menor cantidad de alumnos con diagnósticos transitorios.

Durante el año 2017, si bien el Programa de Integración Escolar constaba con un ingreso total de 115 estudiantes, a medida que el año escolar fue avanzando, se realizaron retiros de alumnos, quedando un total de 111 estudiantes.

Respecto al proceso de reevaluación, se visualiza la mantención de un alto nivel de eficacia del proceso, pues en ambos años se logra ejecutar la totalidad de evaluaciones y documentación pertinentes estipuladas durante este periodo.

Por otra parte, respecto al porcentaje de promoción y egresos de los estudiantes, se puede observar que existe un 97% de alumnos integrados que han sido promovidos, habiendo solo un 3% en situación de repitencia. Asimismo, se obtiene un porcentaje del 8,5% de alta; la cual si bien es inferior a la obtenida el año anterior, esto se debe al considerable aumento de alumnos con diagnósticos permanentes, los cuales tienen un bajo índice de alta, en vista de las complejas características del diagnóstico, que por lo general acompañarán a los estudiantes durante toda su etapa escolar.

Respecto al Trabajo Colaborativo, se puede decir que en el año 2017 se observa una mejora en los procesos de Co-enseñanza entre los profesionales P.I.E y los docentes de aula, debido a la articulación y trabajo conjunto entre el Equipo P.I.E y Unidad Técnica Pedagógica del establecimiento.

En base a lo anterior, es que este año 2018 se requiere de la solidificación e instalación del proceso de Co-enseñanza entre los profesionales P.I.E y los docentes de aula, comenzada el año anterior y así responder de mejor forma a la totalidad de estudiantes tanto con necesidades educativas especiales como con estilos de aprendizaje y características personales diversas.

En la Escuela Básica Pozo Almonte, es posible identificar los principios orientadores para acciones educativas inclusivas, como el de **pertenencia** pues es posible visualizar la distribución heterogénea de estudiantes en el aula en los distintos niveles, además de ofrecer instancias de encuentro y colaboración entre la totalidad de estudiantes.

Por otra parte, se pueden identificar características ligadas al **reconocimiento**, ya que si bien los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales reciben las adecuaciones pertinentes tanto significativas como de acceso, visualizando las dificultades que los alumnos puedan tener para lograr un conocimiento, se trata de ver al alumno de manera integral, teniendo conocimiento también de sus potencialidades utilizándolas en favor de su proceso de aprendizaje.

En base al principio de reconocimiento es que se han realizado acciones para atender a la diversidad de estudiantes, identificando el principio de **pertinencia** como el establecimiento de espacios de participación de la comunidad escolar, en los lineamientos de la escuela, y proceso de aprendizaje de los alumnos, contando con Consejos Escolares, Consejo de Curso y Consejo de Profesores, así como jornadas de



Reflexión y difusión. Asimismo, se realizan acciones orientadas a la diversificación de la enseñanza, reconociendo e identificando los distintos estilos de aprendizaje que tienen los estudiantes y así tener un reconocimiento legitimador de la diversidad en la escuela; además se llevan a cabo espacios de trabajo colaborativo entre docentes y profesionales del Equipo del Programa de Integración Escolar, brindando las adecuaciones necesarias para estudiantes con diagnósticos permanentes que lo requieran, además de brindar metodologías para el total de los alumnos en el aula.

A pesar de contar con instancias de trabajo colaborativo, aún es necesario sentar las bases de una coenseñanza en el aula, y así instalar este proceso; aplicando las estrategias y metodologías habladas en trabajo colaborativo, para responder a la diversidad de estilos de aprendizaje en el aula.

En base a lo anterior, es que se estima que uno de los ámbitos a enfocarse es la diversificación de las estrategias en el aula, por medio de distintas acciones dirigidas a este principio.

Por otra parte, analizando el trabajo realizado tanto con los estudiantes, los apoderados como con los docentes y comunidad educativa en general del establecimiento, se crea la necesidad de establecer acciones que involucren a estos actores, haciéndoles agentes activos del proceso de aprendizaje, es por ello que este año se dará énfasis en el autoconocimiento de los estudiantes respecto de sus estilos de aprendizaje, así como de la implicancia de pertenecer a la Unidad del Programa de Integración Escolar.

Respecto a los apoderados, es necesario brindarles las herramientas y conocimientos necesarios para su involucramiento en el aprendizaje de sus hijos.

Finalmente, para que todas las acciones a emplear en este plan se puedan llevar a cabo de la mejor manera posible, es necesario que todos se encuentren bajo la misma consigna, sensibilizando a la comunidad educativa respecto a la diversidad, así como a las necesidades educativas especiales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR EJES ESTRATÉGICOS

- 1.0 Eje Estratégico** : Instrumentos normativos y de gestión institucional.
Proceso asociado al eje : La comunidad educativa define sus propósitos e identidad.

1.1 Objetivo Específico: Actualizar las herramientas de gestión del establecimiento, considerando diversas modalidades de revisión y difusión a lo largo del año escolar, con la finalidad de favorecer el desarrollo de una cultura escolar inclusiva.

Meta	Las herramientas de gestión: Proyecto Educativo Institucional (PEI), Manual de Convivencia y Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar se actualizan y difunden a toda la Comunidad Escolar, considerando una cultura escolar inclusiva (una jornada por cada herramienta y una actividad de difusión como mínimo anual).	
Acción	Realizar Jornadas de Reflexión y Difusión de las herramientas de gestión, con la asistencia de todos los estamentos que conforman la comunidad escolar.	Porcentaje de Ejecución



Fechas	<p>Para las jornadas de actualización:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 16 de Mayo de 2018: Jornada de Reflexión y Análisis del Reglamento de Convivencia Escolar. • El 27 de junio de 2018: Jornada de Reflexión y actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI). • Septiembre 4, 2018: Reunión de análisis y modificación del Reglamento Interno de Evaluación y Promoción Escolar. <p>Para la difusión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 07 de noviembre: Ferias Informativas • En reuniones mensuales de los subcentros de apoderados. • En forma permanente en la página web del establecimiento. 	
Indicadores de Logro	<p>- Se actualizan las herramientas de gestión (PEI, M. de Convivencia y R. de Evaluación) con una mirada inclusiva. Se obtiene la asistencia de a lo menos un 50% de la comunidad educativa en cada una de las 3 Jornadas de Reflexión y actualización.</p> <p>- Se realizan las actividades de difusión a los distintos estamentos de la comunidad escolar.</p>	
Medios de Verificación	<p>- Lista de asistencia de las Jornadas de Reflexión y Actualización realizadas.</p> <p>- Actividades de difusión con los materiales utilizados, como folletos y/o Volantes, Avisos e informativos, en físico y en digital (página web oficial del establecimiento).</p> <p>- Actas de Entrega de las herramientas de gestión, a la comunidad educativa con las modificaciones y actualizaciones establecidas en las jornadas de reflexión y actualización.</p>	

2.0 Eje Estratégico : Conocimiento de los estudiantes y sus trayectorias educativas.

Proceso asociado al eje: El establecimiento construye conocimiento integral y pertinente sobre sus estudiantes.

2.1 Objetivo Específico: Diseñar acciones que consideren las características diversas y particulares de todos los estudiantes en beneficio del logro de mejores aprendizajes.

Meta	Lograr la implementación del 85% de las acciones planificadas.	
Acción 1	Ficha de Matrícula con datos de características particulares y trayectoria: Se realizan reuniones de Análisis y confección de un	Porcentaje de Ejecución



	instrumento que aporte mayor información sobre la trayectoria de los estudiantes, así como su posterior Difusión en la comunidad docente para su aplicación.	
Fechas	<p>Noviembre 2018: Equipo de Gestión realizará reunión de Análisis y Confección de la Ficha de Matrícula.</p> <p>Noviembre 2018: Difusión de la Ficha de Matrícula en la comunidad docente y asistentes de la Educación.</p> <p>Diciembre 2018 Aplicación de la ficha de matrícula.</p>	
Responsables	Equipo Directivo, Técnico y de Gestión.	
Recursos para la implementación de la acción	<p><i>Recurso Humano: Equipo Directivo, Técnico y de Gestión, participación de docentes y asistentes de la educación profesionales y administrativos.</i></p> <p><i>Recurso Material: Material de oficina, equipos de impresión, dependencias del establecimiento (Sala de Computación), etc.</i></p>	
Indicadores de Logro	<p>- Asistencia de un 100% del Equipo directivo, Técnico y de Gestión a las reuniones de Análisis y Confección de la Ficha de Matrícula.</p> <p>-Se difunde al 100% de los integrantes de la Unidad Educativa.</p> <p>-Se aplica la nueva ficha de matrícula al total de los estudiantes matriculados.</p>	
Medios de Verificación	<p>- Lista de asistencia y actas de las reuniones de Análisis y Confección de la Ficha de Matrícula.</p> <p>- Lista de asistencia y acta de reunión de difusión, de la Ficha de Matrícula elaborada en las reuniones de análisis y confección.</p> <p>Fichas de matrículas año escolar 2018 aplicadas.</p>	
Acción 2	Estilos de Aprendizaje: Se realizará la aplicación de Fichas para la identificación de los estilos de aprendizaje en Pre Básica. Asimismo, se aclara que se utilizarán los resultados de los Test de Estilos de Aprendizaje del año anterior, con preferencias neurolingüísticas para educación en los niveles constituidos de 1ro a 8vo año básico.	Porcentaje de Ejecución
Fechas	<p>Marzo de 2018: Aplicación de Fichas en Pre Básica.</p> <p>Abril de 2018: Entrega de resultados obtenidos sobre los estilos y ritmos de aprendizaje a los docentes.</p> <p>Mayo de 2018: Retroalimentación a estudiantes sobre sus estilos de aprendizaje.</p>	
Responsables	<p>Coordinadora P.I.E</p> <p>Jefes de Unidad Técnico Pedagógica.</p> <p>Docentes.</p>	
Recursos para la implementación de la acción	<p><i>Recurso Humano: Coordinadora P.I.E, Jefes de UTP, Docentes y participación de alumnos.</i></p> <p><i>Recurso Material: Hojas tamaño carta, impresora y equipo de computación.</i></p>	
Indicadores de Logro	- Lograr dar cuenta de los estilos y ritmos de aprendizaje de al menos el 85% del total de alumnos por curso.	
Medios de Verificación	<p>- Informes con los resultados de los test por curso.</p> <p>- Acta de recepción a los docentes de los informes de los estilos y ritmos aprendizajes de los estudiantes.</p>	



	<i>-Presentación de los estilos de aprendizaje realizado a los estudiantes, en el general del curso.</i>	
Acción 3	Progreso de los aprendizajes: Se monitoreará el progreso de aprendizajes de los estudiantes. El año 2017 en Lenguaje con la Evaluación Progresiva de 2° Año Básico y en Matemáticas 7° Año Básico.	Porcentaje de Ejecución
Fechas	<i>-Abril 2018: Evaluación Progresiva en Segundos y Séptimos años. -Julio 2018: Evaluaciones de cobertura curricular en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Naturales e Historia de 1° a 8° años. -Diciembre 2018: Evaluaciones de cobertura curricular en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Naturales e Historia de 1° a 8° años.</i>	
Responsables	<i>U.T.P. Primer y Segundo Ciclo</i>	
Recursos para la implementación de la acción	<i>Recurso Humano: Jefes de UTP, Crea+, y Docentes. Recurso Material: Hojas tamaño carta, impresora y equipo de computación.</i>	
Indicadores de Logro	<i>-Se aplican todos los instrumentos a los niveles educativos y en las fechas definidas en la planificación anual.</i>	
Medios de Verificación	<i>-Instrumentos aplicados. -Resultados obtenidos por asignatura, nivel educativo y estudiante.</i>	
Acción 4	Monitorear la asistencia de los estudiantes, estableciendo un protocolo de acción el cual estipule que con tres inasistencias se deberá llamar al apoderado del estudiante, tras una cuarta inasistencia se deberá realizar una visita domiciliaria. Finalmente, si esta acción se vuelve a repetir, se procederá a realizar un “Taller para Padres”.	Porcentaje de Ejecución
Fechas	<i>-De Abril a Diciembre 2018: Monitoreo profesores jefes e inspectora. -Talleres para Padres: A partir de mayo 2018 en modalidad Trimestral.</i>	
Responsables	<i>Equipo Directivo Convivencia Escolar Docentes con Jefaturas Inspectoras</i>	
Recursos para la implementación de la acción	<i>Recursos Humanos: Equipo Directivo, Convivencia Escolar, docentes jefes e inspectoras. Recursos Materiales: premios (libros y material didáctico).</i>	
Indicadores de Logro	<i>Lograr un aumento en el promedio de asistencia anual 2018, sobre un 90%</i>	
Medios de Verificación	<i>Asistencia registrada en el SIGE</i>	



3.0 Eje Estratégico: Gestión y prácticas del establecimiento.

Proceso asociado al eje: El establecimiento toma decisiones en función de lo anterior.

3.1 Objetivo Específico: Implementar acciones de diversificación y flexibilización curricular a estudiantes con necesidades educativas especiales, tanto permanentes como transitorias, pertenecientes o no pertenecientes al PIE.

Meta	Se entregan los apoyos pedagógicos y no pedagógicos (sociales, psicológicos) adecuados para la adquisición de aprendizajes, de todos los estudiantes con necesidades educativas especiales.	
Acción 1	Horas de Trabajo Colaborativo: Se realizan reuniones de Trabajo Colaborativo semanales para la elaboración y planificación de actividades que cubran las necesidades de los alumnos pertenecientes al Programa de Integración Escolar. Se realizan Planes de Adecuación Curricular Individual (PACI) a estudiantes permanentes que requieran adecuaciones significativas en el currículo, los cuáles se monitorean al finalizar cada semestre.	Porcentaje de Ejecución
Fechas	-De Marzo a Diciembre de 2018: -Martes de 16:00 a 18:00 hrs. Trabajo Colaborativo de Pre Básica y Primer Ciclo. -Jueves de 16:00 a 18:00 hrs. Trabajo Colaborativo de Segundo Ciclo. 23 al 28 de Abril: Elaboración de PACI. 04 de mayo: Entrega de PACI a docentes. Junio y Octubre 2018: Monitoreo PACI.	
Responsables	Equipo P.I.E Jefes de Unidad Técnico Pedagógica. Docentes.	
Recursos para la implementación de la acción	Recurso Humano: Equipo P.I.E, Jefes de UTP y Docentes. Recurso Material: Material impreso, libros, computadores.	
Indicadores de Logro	- Se cumple con el 95% de las sesiones de Trabajo Colaborativo. Se da cobertura al 100% de atención de estudiantes con NEE, mediante la elaboración y planificación articulada docente-especialista en las horas semanales destinadas para eso. -Se realizan y monitorean el 100% de los PACI	
Medios de Verificación	- Actas y asistencia horas de trabajo colaborativo. -Adecuaciones curriculares y/o material realizado. -Acta de Entrega de PACI a docentes. -Documento de Monitoreo de PACI.	
Acción 2	Plan de Acompañamiento Tutor: Se hará observación del trabajo realizado por los tutores P.I.E, con el fin de monitorear las estrategias y modalidad de trabajo empleada, así como del cumplimiento de las sugerencias realizadas. Asimismo, se les solicitará la entrega de un informe semestral, que dé cuenta de los avances que ha tenido el/los estudiantes a su cargo durante este periodo.	Porcentaje de Ejecución



Fechas	<i>A partir de Abril 2018: Observaciones de Aula. Julio y Noviembre 2018: Entrega de Informes de Avance.</i>	
Responsables	<i>Coordinadora PIE</i>	
Recursos para la implementación de la acción	<i>Recurso Humano: Coordinadora P.I.E y Tutores P.I.E. Recurso Material: hojas, tecnología como computador e impresora.</i>	
Indicadores de Logro	<i>Los tutores llevan a cabo en un 90% las sugerencias realizadas en los acompañamientos, lo cual es verificado en las visitas. Los tutores hacen entrega en un 85% de los informes en las fechas establecidas.</i>	
Medios de Verificación	<i>-Registro de Actas de Acompañamiento al aula. -Registro de los acuerdos y compromisos, con sus respectivas firmas. -Informes de Avance de cada tutor P.I.E.</i>	
Acción 3	<i>Plan Talentos Académicos: Se destinan horas semanales docentes para aquellos estudiantes que se destaquen académicamente en Matemática y en Lenguaje.</i>	Porcentaje de Ejecución
Fechas	<i>-De mayo a diciembre 2018: Talentos Matemáticos - De mayo a diciembre 2018: Talentos en Lenguaje</i>	
Responsables	<i>U.T.P. Docentes a cargo de cada taller</i>	
Recursos para la implementación de la acción	<i>-Recursos Humanos: U.T.P y docentes. -Recursos Materiales: Libros, textos, material fotocopiado, material didáctico, material de oficina y tecnológico.</i>	
Indicadores de Logro	<i>-Sobre un 85% de los estudiantes atendidos experimentan avances desde su nivel de partida en el plan.</i>	
Medios de Verificación	<i>-Registro actividades desarrolladas en cada hora taller. -Registro de estudiantes atendidos (diagnóstico, desarrollo y resultados).</i>	
Acción 4	<i>Espacios de Reflexión: Se asegura 01 hora semanal destinada a la reflexión para el mejoramiento de sus prácticas pedagógicas (intercambio de experiencias exitosas, estrategias para la atención a la diversidad, desarrollando un trabajo colaborativo, entre otros) y 01 hora para el análisis de casos de estudiantes que requieran atención de tipo psicológico, afectivo y social.</i>	Porcentaje de Ejecución
Fechas	<i>-Miércoles de 18:00 a 19:00 hrs.</i>	
Responsables	<i>-Equipo Directivo, Técnico, U. de Convivencia y Equipo P.I.E (cuando sea pertinente).</i>	
Recursos para la implementación de la acción	<i>Recurso Humano: Equipo Directivo, Técnico, U. de Convivencia y docentes y Equipo P.I.E. Recurso Material: Material impreso, computadores, material de oficina, proyector multimedia, reproductor de imagen y de audio.</i>	
Indicadores de Logro	<i>-Se realizan el 90% de las sesiones planificadas. -Asisten el 95% de los docentes a cada sesión.</i>	



Medios de Verificación	-Actas con registros de contenidos de cada sesión realizada. -Listas de asistencias de cada sesión realizadas. -Material presentado en cada sesión (fotografías, videos, audios).	
Acción 5	Enfoque Intercultural: Realizando actividades que sensibilicen a la comunidad educativa sobre la interculturalidad y que fomenten el aprendizaje de la cultura y cosmovisión del pueblo originario predominante en la zona (aymara), tales como: implementar espacios de difusión que promuevan la incorporación de saberes del pueblo originario, realizar adecuaciones didácticas en las diferentes asignaturas (relatos orales y narraciones), incorporación de celebraciones y actividades tradicionales del pueblo indígena, entre otras.	Porcentaje de Ejecución
Fechas	-A partir de Marzo 2018.	
Responsables	-Equipo Directivo y Técnico -Docentes -Estudiantes	
Recursos para la implementación de la acción	-Recursos Humanos: Todos los integrantes de la Unidad Educativa -Recursos Materiales: Material de oficina, textos, libros, material tecnológico.	
Indicadores de Logro	-Se realizan al menos 3 actividades con enfoque intercultural a nivel institucional.	
Medios de Verificación	-Planificación y registro de implementación de actividades (fotografías)	
Acción 6	Atención a la diversidad Artística y Deportiva: Diseñar actividades que permitan las manifestaciones artísticas y deportivas de los estudiantes (talleres, eventos especiales).	Porcentaje de Ejecución
Fechas	-De marzo a diciembre 2018	
Responsables	Equipo Directivo y Técnico. Equipo de Gestión Equipo de Convivencia Escolar Docentes	
Recursos para la implementación de la acción	-Recursos Humanos: Equipo Directivo y Técnico, E. de Gestión, docentes, estudiantes, asistentes, apoderados. -Recursos Materiales: material de oficina, implementos musicales y deportivos, vestuarios, movilización.	
Indicadores de Logro	-Realización de un mínimo de 3 talleres artísticos - deportivos. -Realización de un mínimo de 3 actividades masivas de índole artístico- deportivo.	
Medios de Verificación	-Proyectos de talleres y actividades realizadas. -Registro de contenidos y asistencia de cada taller y/o actividad.	
Acción 7	Realización de Reuniones P.I.E con los apoderados de estudiantes integrados. Oportunidad que tienen las familias de los estudiantes de conocer e interactuar con el Equipo de profesionales que trabajan en la escuela, conocer el trabajo que se realiza durante el año, recibir información sobre los diagnósticos realizados, tanto a	Porcentaje de Ejecución



	estudiantes nuevos como antiguos, además de la entrega de sugerencias y/o estrategias relevantes a aplicar relacionadas con cada diagnóstico.	
Fechas	-Se realizarán tres veces en el año: <i>Primer Semestre:</i> - 07 de Mayo de 2018: 15:00 a 16:00 hrs. Apoderados de estudiantes P.I.E antiguos. 16:00 a 17:00 hrs. Solo con apoderados de Ingresos nuevos 2018. - 02 de Julio de 2018: Reunión General, para dar cuenta de avances en el primer semestre. <i>Segundo Semestre:</i> -26 de Noviembre de 2018: Reunión General, para dar cuenta del proceso de Reevaluación, y avances en el segundo semestre.	
Responsables	<i>Equipo P.I.E</i>	
Recursos para la implementación de la acción	-Recursos Humanos: Equipo P.I.E y Apoderados. -Recursos Materiales: material de oficina, implementos tecnológicos, material fungible.	
Indicadores de Logro	-Asistencia de Apoderados de al menos un 70% en las reuniones.	
Medios de Verificación	-Listas de asistencia de los apoderados. -Copia de material y/o presentaciones realizadas.	
Acción 8	Realización de Taller Psicoeducativo a la totalidad de apoderados del establecimiento, otorgando las herramientas, metodologías y estrategias necesarias para apoyar la educación del estudiante en el hogar.	Porcentaje de Ejecución
Fechas	<i>Mes de Mayo.</i>	
Responsables	<i>Equipo P.I.E</i>	
Recursos para la implementación de la acción	-Recursos Humanos: Equipo P.I.E y Apoderados. -Recursos Materiales: material de oficina, implementos tecnológicos, material fungible.	
Indicadores de Logro	-Asistencia de Apoderados de al menos un 70% de la totalidad de apoderados del establecimiento.	
Medios de Verificación	-Lista de asistencia de los apoderados. -Copia de material y/o presentación realizada.	
Acción 9	Realización de Actividad de Sensibilización hacia la diversidad a toda la Comunidad Escolar del Establecimiento.	Porcentaje de Ejecución
Fechas	<i>Mes de Agosto 2018:</i> - Apoderados: 22 y 23 de Agosto en reunión. - Alumnos: Del 13 al 17 de Agosto, en horario de Orientación. - Docentes y Asistentes: 08 de Agosto.	



Responsables	<i>Equipo P.I.E</i>
Recursos para la implementación de la acción	<i>-Recursos Humanos: Equipo P.I.E, Equipo de Gestión, Apoderados, Alumnos, Docentes y Asistentes de la Educación. -Recursos Materiales: material de oficina, implementos tecnológicos, material fungible.</i>
Indicadores de Logro	<i>-Asistencia de los distintos estamentos de la Comunidad educativa, de un 40%.</i>
Medios de Verificación	<i>-Lista de asistencia de los distintos estamentos. -Copia de material y/o presentación realizada.</i>
Acción 10	<i>Realización de Evaluaciones para la detección de dificultades y/o diagnósticos que requieran de atención por parte del Programa de Integración Escolar. Además de evaluaciones que otorguen información respecto a los avances, logros y/o dificultades que presentan los estudiantes pertenecientes al programa.</i>
Fechas	<i>Marzo-Abril: Proceso de Ingreso 2018. 25 de Junio al 06 de Julio: Realización Estados de Avance. Noviembre-Diciembre: Proceso de Reevaluación 2018.</i>
Responsables	<i>Equipo P.I.E</i>
Recursos para la implementación de la acción	<i>-Recursos Humanos: Equipo P.I.E. -Recursos Materiales: material de oficina, implementos tecnológicos, material fungible.</i>
Indicadores de Logro	<i>-Cumplir con los plazos establecidos para la realización de las evaluaciones. -Realización de la documentación pertinente.</i>
Medios de Verificación	<i>-Documentación correspondiente al Proceso 2018.</i>